

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO BRASILEIRO SOBRE LOS EMPRENDIMIENTOS
HIDROELECTRICOS DE JIRAU Y SANTO ANTONIO**

Por favor enviar la siguiente información:

1. Secciones transversales topobatimétricas de todo el trecho del río Madera entre Santo Antonio y la confluencia de los ríos Beni y Mamoré. Se pide la información tanto en formato de tablas (con puntos X,Y,Z) como en formato CAD. Favor acompañar con un plano de ubicación de las secciones.
2. Levantamiento topobatimétrico en los lugares de ubicación de las represas, en formato digital (CAD y tabular)
3. Levantamiento topográfico del área de influencia del proyecto, incluyendo los puntos de control fotogramétrico. Incluir los planos a escala 1:10,000 y 1:30,000 que se mencionan en los estudios, en formato digital, incluyendo su base de datos (en CAD o shapefile)
4. Hidrología y sedimentos

A. Series completas (instantáneas y diarias) de cotas, caudales y aforos de las estaciones que figuran en la tabla 4.3 de los estudios de ingeniería:

Código ANA	Posto	Río	Área de Drenagem (km²)	País	Latitude	Longitude	Início Operação	Fim
15.250.000	Guajará-Mirim	Mamoré	589.497 *	BR	-10° 47' 33"	-65° 20' 52"	08/1970	
15.250.004	Guajará-Mirim	Mamoré	589.497 *	BR	-10° 47' 35"	-65° 20' 51"	12/1940	12/1942
15.320.002	Abunã	Madeira	932.622	BR	-9° 42' 11"	-65° 21' 53"	02/1976	
15.326.000	Morada Nova	Abunã	11.811 *	BR	-9° 47' 05"	-65° 31' 39"	02/1988	
15.340.000	Palmeiral	Madeira	972.710	BR	-9° 30' 43"	-64° 48' 36"	02/1978	08/1986
15.350.000	Salto Teotônio	Madeira	988.528	BR	-8° 53' 00"	-64° 03' 00"	12/1977	09/1984
15.400.000	Porto Velho	Madeira	988.997	BR	-8° 44' 12"	-63° 55' 13"	04/1967	
15.400.004	Porto Velho	Madeira	988.997	BR	-8° 46' 00"	-63° 54' 00"	01/1908	
15.630.000	Humaitá	Madeira	1.066.240 *	BR	-7° 30' 28"	-63° 01' 13"	04/1967	
15.630.002	Humaitá	Madeira	1.066.240 *	BR	-7° 30' 00"	-63° 01' 00"	03/1931	

- B. Perfiles de línea del agua (formato digital en tabla) realizados en el trecho Santo Antonio-Jirau-Abunã-Confluencia Beni y Mamoré.
 - C. Base de datos de sedimentos. Incluir todos los puntos de muestreo del trecho Santo Antonio – Guajaramirim, análisis granulométricos, curvas caudal sólido-caudal líquido, series temporales de caudales sólidos.
 - D. Análisis granulométricos del material del lecho del río en el trecho Santo Antonio- Abunã - Guajaramirim
5. Modelización.- Archivos de entrada y de salida para todas las corridas realizadas con HEC-RAS y HEC-6, incluyendo las realizadas para el EIA inicial (mayo 2005) y las realizadas para las complementaciones al EIA (2006).

6. Planos de diseño en planta y elevación de las represas de Jirau y Santo Antonio.
7. Descripción de las condiciones de operación de las esclusas, facilidades ó limitaciones de navegabilidad para el tráfico de embarcaciones.
8. Planos de diseño de las esclusas y canales de navegación.
9. Cartografía con representación de curvas de nivel y profundidades en los sectores de Jirau y Santo Antonio.
10. Cartografía hidrográfica que represente las características fluviomorfológicas (sondajes) del Río Madera en el tramo San Antonio – Manoa.
11. Área de inundación de la represa de Jirau y Santo Antonio, representada en Planimetría y Perfil longitudinal, estableciendo la relación entre la cota de inundación de agua (nivel de agua de cada represa) y la cota topográfica respectiva.
12. Planillas ó fichas de descripción de puntos de control vertical (Bancos de nivel – BMs) de las estaciones hidrométricas (reglas fluviométricas) de Abuna, Jirau y San Antonio.
13. Planillas ó fichas de descripción de puntos de control vertical (Bancos de nivel – BMs) que se encuentren a lo largo del Río Madera (tramo San Antonio – Manoa – Madeira), a lo largo del Río Abuna (tramo Manoa – Fortaleza del Abuna) y a lo largo del Río Mamoré (tramo Madeira – Guajara Mirim), dichas fichas deberán especificar la latitud, longitud y altura sobre el nivel medio del mar de cada punto.
14. Base de datos y periodo de años considerados de los niveles de agua registrados en las estaciones hidrométricas usadas de apoyo para determinar la cota de inundación de cada represa.
15. Estudios geodésicos y geofísicos realizados próximos o en los sitios de implementación de obras de Jirau y San Antonio
16. Estudios sobre ictiofauna, dinámica migratoria y reproductiva de las especies de peces.
17. Mediciones de descarga líquida y sólida en afluentes como el río Abuná y los ríos Mutún Paraná.
18. Estudios de calidad de aguas
19. Condiciones y limitaciones de navegabilidad para el paso de embarcaciones a través de las represas de Jirau y Santo Antonio. Abordando a detalle la información requerida, ¿Cuáles son las restricciones de calado, eslora (largo), ancho (manga) para las embarcaciones en el canal de navegación y en las esclusas?, ¿Cuánto es el ancho y profundidad mínima de los canales de navegación?, ¿Cuánto es el ancho y profundidad mínima de las esclusas?, ¿Cuántas embarcaciones podrán pasar por día por las esclusas?, ¿Que profundidades mínimas estarán disponibles antes y después de cada represa?